D. Julio Recabeitia
" Ramon Ormaechea 2
" Marcial Echanove 3
" José Manuel Urcelay 4
" José Equibar 5
" José Angel Oriategui 6

En la villa de Vergara á veinte

y seis de Enero de mil novecientos once previa convocatoria en forma, se reunieron en esta Sala Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recabeitia, para celebrar la sesion ordinaria que por falta de matrícula del Ayuntamiento no pudo tener lugar el jueves 24 del actual, y por fallecimiento de uno el Secretario despues de hecho Constar que los demas miembros de la Corporacion han faltado sin haberse excusado oportunamente, dióse lectura á la sesion anterior y fué aprobada.

Matrícula industrial

Enterado este Ayuntamiento de la comunicacion de siete del actual de la Comision provincial de Guipúzcoa con la aprobacion de la matrícula industrial y de Comercio del presente año, se acordó Conste en acta á los efectos ulteriores.

Cuentas municipales

Se dió lectura á la Circular nº 33 de 21 del presente mes de la misma Comision provincial relativa á la rendicion de las Cuentas municipales de los diez y ocho meses que terminaron en 31 de Diciembre último. Y se acordó su exacto Cumplimiento.

Listas electorales

Se puso en Conocimiento de esta Corporacion de que la lista de electores para la eleccion de Compromisarios para la de Senadores, formada por este Ayuntamiento ha permanecido expuesta al público hasta el 20 de este mes y que no se ha presentado ninguna reclamacion; y por tanto se acordó declarar definitiva dicha lista y publicarla hasta antes de 8 de Marzo próximo.

Familias pobres

La Comision de Beneficencia de esta municipalidad presenta la lista de las familias pobres de esta villa que han de recibir asistencia gratuita medio permanente en el presente año de 1901.

Y el Ayuntamiento aprobándolo dispuso publicarla en tres días con arreglo á la ley y sacar las copias necesarias para entregar á los Médicos y farmacéutico de esta localidad.

Servicio de correos

Se enteró con satisfacción de la carta que el Exmo. Sr. Ministro de Agricultura dirige al Sr. Senebrier con fecha 19 del actual y otras del Sr. Director general de Correos y telégrafos enviada al Sr. Coca manifestando haber dado orden salga un Inspector de Estafetas ambulantes para ver de arreglar el servicio de Correos evitando los retrasos actuales. Y se acordó tributar las mismas gracias al Sr. Ministro por su valiosa recomendación.

Cuentas

Mereciendo la aprobación de este Ayuntamiento disponiendo su pago las cuentas siguientes: una de 212'63 pesetas del farmacéutico Sr. Zarate de recetas despachadas en el último 4.º trimestre: otra de la Sociedad "Eléctrica Guipuzcoana" de 265'50 pesetas del importe del alumbrado eléctrico público del año que venció en Diciembre último y por el alumbrado de las cuadras de la tropa de Caballería: otra de 19,50 pesetas de Eusebio Odriozola de los trabajos de albañilería ejecutados en la habitación del Maestro Sr. Arizmendi: otra de 5 pesetas de D. José Aramburu por conducir del cadáver del violento Pedro Iñigo desde el Hospital al Cementerio: otra de 15,50 pesetas por los premios concedidos á las reses que se presentaron á la feria del presente mes: otra de D. Miguel Zubizarreta de 22 pts. del importe de 11 sacos de cemento invertido con motivo de la fuente de Zubiaurre.

Cuentas

Se presentaron tres cuentas que quedaron sobre la mesa hasta que se reunan todas las que se refieren á los gastos ocasionados en la formación del censo, á saber una de D. Fermín Zumaraga de 20 pesetas referente á los trabajos de la sección de los Barrios de S. Lorenzo, S. Juan y Rey-anzo: otra de 107 pesetas de D. Felix Azcárate Ascasua correspondiente de la sección de los barrios de Elgoibar, Arane y Mirinao y otra de 70 pesetas de D.n Esteban Irizar referente á la sección de los Barrios de S. Cristobal, S. Prudencio, S. Miguel y Zubiaurre.

Saxafon

Se dispuso adquirir un saxafon soprano en si bemol en el almacen de los Sres Carrio é Hijo pagando 240 pesetas, para la Banda de la musica de esta villa.

Facilitar

Se acordó facilitar a Cargo de fondos municipales los alimentos necesarios á la Casera de Elorza donde se han presentado dos Casos de viruela, por ser muy pobres los habitantes de la misma, debiendo autorizar los Medios los alimentos necesarios por medio de recetas los Cuales servirán de justificantes de las Cuentas que se presentaren sobre este particular.

Guardia

Se dispuso poner un guardia en la Casera de Ogarte para no permitir entrada ni salida á persona alguna, mientras siga su Curso el enfermo virulento existente en dicha Casera, siendo el encargado de llevar los alimentos medicina y demas que necesiten en la familia de dicho enfermo.

Camino vecinal

Vista la proposicion de los Concejales Sres. Orueta y Oristagui referente á la inmunidad y razones para los Operarios del arreglo del Camino vecinal de Dorantia á Basalgo, despues de discutir largamente se acordó entregar 75 pesetas al encargado de dicho arreglo siempre que quede satisfecho del Ayuntamiento.

San Martin de Aguirre

Se leyó el escrito de D. Santiago Tabiloni de 19 del actual exponiendo que D. Ramon de Echegaray Cronista de Vizcaya y Guipuzcoa trata de escribir el juicio critico y epilogo de la obra de Gorosabel de los sucesos principales de Guipuzcoa: manifiesta el solicitante que el Ayuntamiento de Bermeo ha enviado documentos relativos á la patria y apellido de San Martin de Aguirre al referido Sr. Echegaray; y pide que este Ayuntamiento le envie al mismo los que existen en pro de este pueblo para el esclarecimiento de este asunto y entre ellos: 1º la Bula de Clemente XIII.; 2º el folleto de D. Juan Cruz Ormaza; 3º el escrito presentado por D. Pedro de Frias á este Ayuntamiento: 4º la Copia de las actas de la Diputacion basadas por D. Francisco de Labaka y 5º el escrito de Fran. Eduardo Ibañez. El Ayuntamiento de Bermeo grato acordó enviar dichos documentos al Sr. Echegaray para que viendo los documentos aportados por ambos Ayuntamientos pueda formar

Vocales

gracio sobre la patria del Santo de que se trata.

Con arreglo al art.º 68 de la ley municipal se ha verificado el sorteo de los vocales asociados de la Junta municipal entre las cinco secciones de la lista de su razon; y hé aqui el resultado.

Seccion 1.ª

19 D. Sotero Gabilondo y Aguirezabal, Zubieta
20 " Santos Gallastegui y Arangurren, Barrenale
24 " Gregorio Garitano y Alberdi, Galgoaldi
36 " Manuel Orbea y Gabilondo, Elosua

Seccion 2.ª

6 D. Ascanio Albisua y Sagastizabal, Bidaurreta
7 " Miguel Arzubiarte y Pomaga, Barrenale
39 " Antero Mugica y Mugurza, S. Pedro

Seccion 3.ª

11 D. Roque Amunguibar y Larrinaga, S. Lorenzo
17 " José Ozcárate y Lasarain, Zubiaurre
32 " Pedro Guisasola y Lizarralde, Zubieta

Seccion 4.ª

1 D. José M.ª Aguirre Irana, Zubiaurre
35 " Juan Murguondo Echave, Ayerdi

Seccion 5.ª

1 D. Joaquin Alberdi Orbea, Elosua
2 " José Astigarraga Alberdi, Olavarriaga

Cuyo total de catorce asociados es el correspondiente a igual numero de Concejales de que consta este Ayuntamiento; y en su vista se acordó publicar este resultado inmediatamente en la forma ordinaria, y se participe por cedula a los agraciados.

En tanto se

dió por terminada la sesion y estendida que fué la presente acta la firman los Sres Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Julio Recabeitia

Ramon Ormenetta

Marcial Echaniz

Jose Manuel Orcelay

José Equibar

Jose Angel Urrutiaguri

El Secretario
J. Ramiro de Uyanide

Rectificacion del alistamiento

En la villa de Vergara

a veinte y siete de Enero de mil novecientos nueve, previa convocatoria en forma constituido el Ayuntamiento en el salon Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recabeitia, con asistencia de los Sres Concejales que al margen se expresan, siendo las once horas señaladas en los edictos; y abierta la sesion publica destinada á practicar la rectificacion del alista-

D. Julio Recabeitia
" Ramon Ormenetta
" Ignacio Aldasoro
" Marcial Echaniz
" Esteban Irizar
" Jose Manuel Orcelay
" Jose Equibar
" Jose Angel Urrutiaguri